



Ca. real.

1792

SELO TERCERO, VN REAL
AÑOS DE NRE SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS Y NOVENTA
Y TRES

Don Fran. de Sacram.^{to} Religioso de Melonegro de la Orden de Car-
melitas Descalzas del S.^{to} Theresia de Jesus con licencia de su Prelado
con quien firmo este pedim.^{to} paxero ante el J. J. Diego que necerito
en testimonio de la renuncia q. se hizo al tpo de mi profesion y se
otorgo ante el Sr. Greg. Gonz. de Mendoza. J. J. de este de año pa-
sado de 1762 y se halla en el oficio de quirda, y para que se ven-
tifique.

A V. pido y sup.^{co} se sirva mandar que el Sr. J. J. de la quirda
me de testimonio de la citada renuncia en el modo que llevo
expuesto, por sea de Patricia D.^a

M.^a Josepha
de Sta Anna
Patrona

Francis. de Sacramento

Cabildo
Div. Sol.
leg 2

El C. no. q. se copreua de el Testim.
q. se solicita de la renuncia q. se refiere
con citon al andio Procurador de la Ciudad
Lima Div. re 6 de 1792

Marques de Castellon
Proveyo. y firmo el decreto arriba el Sr. Juan Manuel de Puen-
dia. y S. Cruz Marquez de Castellon, Alferes Real de esta Ciudad, Regi-
don perpetuo de este Yunque Cabildo. y Alcalde ordinario de ella p.
muerte del Sr. conde de la Vega que lo fue, en el dia de su fha=

CA-AD3
CAS 10
DOC 455
f. 1

En la Ciudad de los Reyes el Domingo
de Diciembre de mil seiscientos noventa y cinco
Yo el Licenciado Juan de los Rios, Jefe de la
Real Audiencia de los Reyes, por mandado del Rey
nuestro Señor, conde de la Dehesa de el dayo de Ullán
que anteaño es el orden de el Rey. Segun por
orden de el Rey, y por el Rey, en esta ciudad
na de fe =